INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 697-2023	
Contratista:		ANDRES YESID SALINAS PITA	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		1.078.347.580	
Plazo de ejecución del contrato:		(2) MESES	
Fecha de inicio:	06/10/2023	**Fecha de terminación:**	05/12/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 1	
Período de informe:		06/10/2023 HASTA EL 05/11/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se visitan las instituciones educativas San Juan Bosco, Pablo VI y Cacicazgo, donde se realiza proceso de convocatoria para los respectivos grupos de teatro de sus instituciones rurales, la cual se establece como convocatoria abierta a los estudiantes que quieran participar durante el periodo en ejecución del presente contrato.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se crean 6 espacios formativos con sus respectivos horarios en los sectores rurales de las instituciones educativas del municipio en las categorías infantil y juvenil.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presenta el plan de trabajo establecido para los 2 meses de ejecución del presente contrato, donde se encuentra la propuesta pedagógica, los temas a desarrollar y todo lo relacionado con el proceso de la escuela de formación de teatro en diferentes veredas.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la

	atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se efectúa horario de trabajo semanal con los grupos mencionados anteriormente, teniendo en cuenta que los grupos de la Institución Educativa Departamental de Santa Rosa se alternarán una semana el Martes y la otra semana el Jueves. **SEMANA 1 (MARTES) Y SEMANA 2 (JUEVES)** 7:00 am - 1:30 pm – Institución Educativa Pablo VI. **MIÉRCOLES** 7:00 am – 9:00 am - Institución Educativa Rural Cacicazgo. 1:00 pm – 3:00 pm - Institución Educativa Rural Cacicazgo. **VIERNES** 11:00 am – 1:00 pm - Institución Educativa San Juan Bosco.	

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realiza diligenciamiento de los formatos de IDECUT con sus respectivos soportes, para este caso el informe de actividades #1 y cuenta de cobro #1.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para el presente mes, se efectuaron las clases correspondientes de acuerdo a los horarios establecidos y a la propuesta pedagógica.	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se establecen canales de comunicación entre el formador y los estudiantes inscritos en el proceso de formación de teatro vía Whatsapp con el fin de mantener una comunicación asertiva y eficaz respecto de las clases de teatro y el proceso formativo.

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se apoya la difusión de información de los procesos que realiza el IDECUT, a la cual se está atento para compartirla en diferentes redes sociales personales como se ha venido desarrollando en meses anteriores.	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Esta obligación está sujeta a las disposiciones del IDECUT para la presentación final de las muestras.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En el presente mes se realizó una reunión con el coordinador del área de teatro respecto a los procesos de la muestra final y la continuidad de los mismos, de acuerdo a las disposiciones del IDECUT.	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 1 3. PLANILLA PARAFISCALES N° 7896134274 – 23-Octubre-2023 4. INFORME MENSUAL No. 1				

FIRMA DEL CONTRATISTA:	
Andres Yesid Salinas	
ANDRES YESID SALINAS PITA	

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	08	11	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 06/10/2023 A 05/11/2023	**NOMBRE CONTRATISTA:** **ANDRES YESID SALINAS PITA**
	
	

	